

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2020-00062-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, cuatro (4) de agosto de dos mil veinte (2020).

Atendiendo la solicitud del peticionario debe tener en cuenta que, si bien el Juzgado cuenta con sabana de títulos judiciales en donde generalmente las partes tenían acceso a la información requerida, dada la situación actual de salud pública y que la atención presencial a usuarios es limitada, para efectos de verificar la existencia y el monto de las sumas retenidas a consecuencia de las medidas cautelares decretadas, puede tener acceso a la sabana de títulos judiciales que reposa en el Banco Agrario de Colombia. El acceso a las actuaciones dentro de este asunto, el medio idóneo es el portal web de la Rama Judicial, donde puede consultar entre otros, los estados electrónicos y las decisiones del Juzgado.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

**RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**6314a69a3361dbe65ae5faef8483ac9b0ed39bdfcb00863b09bde75c2
753443e**

Documento generado en 04/08/2020 08:19:19 a.m.